

LIBERTAD DE EXPREPLSION

Queremos anunciar a toda la ciudadanía la entrada en vigencia de un nuevo derecho, cuyas consecuencias jurídicas aún no han sido suficientemente evaluadas y que entrará en el diccionario de neologismos con el vocablo de expreplosión. Veamos los acontecimientos en pleno desarrollo.

En vísperas de la 44ª Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa, que reúne a los empresarios —esta vez en Salt Lake City, USA—, han surgido dos debates con amplia resonancia en la opinión pública de los medios, y con visos de generar nueva jurisprudencia.

El primero suscitado por CEDICE (Centro de Divulgación del Conocimiento Económico) entre los días 29 y 30 de septiembre, tuvo como marco el seminario sobre "Democracia y Libertad de Expresión". El segundo, promovido por Miguel Henrique Otero, director ejecutivo de El Nacional, estalló cuando anticipó el contenido crítico de su informe sobre la libertad de expresión en Venezuela, listo para presentarse en la 44ª Asamblea de la SIP.

Las baterías de CEDICE, como de costumbre, ya que reflejan principalmente la óptica empresarial, se enfilaron, inicialmente, contra el Estado, que se autootorga el poder de conceder la libertad de expresión, y desembocaron en el consabido cuestionamiento de la colegiación obligatoria para el ejercicio legal del periodismo (¿es que todavía no está suficientemente barata la mano de obra de los periodistas o no hay suficientes espacios de editorialización, opinión y réplica para los dueños y sus amigos?). Si, como dijo algún ponente, el periodismo es un "oficio" de meros canalizadores —circuitos impresos de mentes ajenas— y no una profesión, los periodistas van a terminar siendo los únicos sin derecho a la libertad de pensamiento (Recomendamos al respecto la lectura del remitido del CNP con fecha del 26-IX-1988). Es decir, que el nuevo derecho de expreplosión, en lugar de ser concedido por el Estado lo será por los Empresarios, y estos, gracias a la libertad de empresa, se lo traspasarán a los periodistas. Pero hay algo más.

La segunda polémica, desatada por "El Nacional" y en un contexto electoral, como siempre ha degenerado en una retahíla de dimes y diretes en que la O.C.I. asomó la espada de Damocles, recordando sus dádivas preferenciales a "El Nacional", y en que éste, a través de su director Franklin White contestó que "El Nacional no se pone de rodillas".

Pero, por fin, el presidente del C.N.P., Luis Vezga Godoy, salomónicamente resolvió la cuestión al declarar que: "el sólo hecho que actualmente la opinión pública observe cómo se genera y publica, con toda libertad, un debate entre un editor privado y el gobierno, es demostrativo que de una u otra forma en nuestro país existe libertad de expresión" (El Nacional, 13-X-88), y, nosotros añadimos, también de explosión. Porque, cuando algún diario, cómo, por ejemplo, "La Región" o "El Vigilante", han hablado con plena libertad de expresión, no sólo se ha resguardado el secreto profesional de los periodistas, sino también la autoría de los que han planeado las palizas o han puesto la bomba.

En una palabra estamos en plena vigencia del derecho de EXPREPLSION. El nuevo carnet de periodistas será expedido de facto no por el CNP, sino por Fedecámaras, y, en caso de que hable muy libremente —más allá de lo que recomienda la O.C.I.—, que Dios le agarre confesado.

ENCOMENDEROS EN EL QUINTO CENTENARIO

Aproximándose el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, y a 177 años de la Independencia, aún los indígenas autóctonos siguen bajo el trato de un sistema de encomiendas. A pesar de la Reforma Agraria, de las resoluciones del I.A.N. y de las promesas quinquenales de los candidatos, los indígenas continúan sin derechos sobre la tierra que los engendrará.

En estos días, cuando una vez más se celebraba el 12 de octubre, ha llegado a nosotros un documento patético, avalado por representantes piaroas de Ojoo, Rere Izou, Reyo Inahua, Huarahuattaca, Yürüjacá, Pai-aje y Paru-aje:

"Los abajo firmantes, representantes de dieciséis comunidades de piaroas ubicadas en el entorno del Vallé de Guanay, solidarios con las comunidades de Ojoo aje, Valle de Guanay, y con sus representantes los ancianos piaroas José Domingo González y José Roberto Martínez, pedimos al Gobierno Nacional de Venezuela defina el reconocimiento de nuestras tierras y que fueron adjudicadas por el anterior Directorio del Instituto Agrario Nacional el año de 1984.

Después de cuatro años de los acontecimientos de Guanay, nosotros estamos en espera de que las autoridades venezolanas: Presidencia de la República, Instituto Agrario Nacional, Procuraduría Agraria Nacional... nos dirijan una sola respuesta a nuestros planteamientos. Interpretamos que el Gobierno Nacional quiere mantenernos ignorados y darnos un tratamiento de pueblo muerto.

Por otra parte Hermann Zingg Reverón ha sido indemnizado por el Instituto Agrario Nacional y reubicado de inmediato en mejores tierras indígenas generando con ello nuevos problemas a otras etnias indígenas. Contrasta notablemente esta delicada atención hacia el invasor de tierras indígenas con el despreciativo silencio hacia los piaroas del Valle de Guanay.

Urgimos al Gobierno de Venezuela defina su posición y su política con nuestro derecho de vivir en nuestras tierras mediante el 'uso y disfrute de tierras', bosques y aguas que en su estado comunal ocupamos. Ley de la Reforma Agraria. Pensamos que el Gobierno Nacional debe clarificar ante la Sociedad Venezolana su verdadera política indigenista "(Firmas).

A 500 años del descubrimiento, surgen invasores gritando ¡tierra!, aparecen redivivos los encomenderos, amparados por el Gobierno, y los indígenas se preguntan si algo ha cambiado desde que el Gran Cacicazgo pasó de Madrid a Caracas.

COMENTARIOS COMENTARIOS COMENTARIOS

EL JUEGO DE PIÑERUA

Después de las heroicas jornadas de Piñerúa contra la postulación de la Sra. Blanca Ibañez en las listas del partido blanco y, como para demostrar que no se trataba de un asunto personal, la nueva arremetida contra otros posibles "honorables" candidatos a representantes ya incluidos en la selecta lista, el ex-candidato a la presidencia parece dar indicios de "echarse para atrás" o de posponer para un mejor momento un nuevo enfrentamiento contra las decisiones del "sacrosanto" CEN.

Como es de suponer nos referimos a una supuesta carta (o lista, dependiendo de qué día Ud. haya leído el periódico) donde se cuestionaba la presencia de ciertos nombres que "ensombrecían la dignidad del partido". Como el dilema de saber si uno está en la lista de elegibles para el servicio militar, o en el cupo de la universidad, o en una nómina de pagos de jubilados cualquiera, o en otra lista que aturde la tranquilidad; los periodistas se dieron a la tarea de predecir los posibles nombres, quitándole el sueño a más de un incluido. Apoyados en los eventuales artículos de Piñerúa que salían en la prensa, sobre sus paseos y visitas a los auténticos adecos y sus hábitos alimenticios, se estructuraban listas probables basadas en las pocas pistas que aportaba Piñerúa a los "cazadores de noticias".

La decepción ocurrió cuando a las pocas semanas de continuado el juego, el Sr. Piñerúa Ordaz anuncia que las objeciones las dará a conocer después del 4 de diciembre y, días después, afirma que no existe tal lista y que queda a juicio del CEN la publicación de las observaciones hechas por él a ese organismo.

No queda otra conclusión. Piñerúa entró en un tipo de juego del cual una vez entrado no se puede salir, so pena de tener que incluir su nombre entre los perseguidos por él. Utilizar la moral o la ética en el juego político partidista, y no llegar a las últimas consecuencias, lleva a interpretar sus comentarios como catapulta política que lejos de avanzar conduce al militante al desprestigio. Tal como dijo babosamente su compañero Pérez: "es su forma de hacer política".

¿QUIEN ES EL ENEMIGO?

Hace un año, en Mar de Plata, se celebraba la Conferencia de los Ejércitos Americanos. Ciertas informaciones filtradas a la prensa en aquel entonces nos hicieron sospechar, con dolor y con temor, que todavía hoy, algunos jefes militares sudamericanos miran toda la realidad desde ese prisma ideológico puesto delante de sus ojos por los militares de los Estados Unidos en la Escuela de las Américas del Canal de Panamá, que es la Doctrina de Seguridad Nacional y su teoría del "enemigo interno" como primer blanco de ataque para nuestros Ejércitos.

No habrían bastado las terribles experiencias de los regímenes militares destructores de toda vida democrática, con todos sus fracasos, para desengañar a estos fanáticos. Aun hoy, el tristemente célebre teniente coronel golpista Aldo Rico, desde la celda de la prisión militar que ocupa en Buenos Aires, osa calificar de "subversión marxista instalada en el poder" a la democracia presidida por el Presidente Alfonsín y llama a sus "camaradas" a ponerse en rebeldía frente a la Justicia Argentina.

Ya en los tiempos de mayor euforia y vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, en otra Conferencia de los Ejércitos Americanos, un militar peruano se opuso al simplista fanatismo anticomunista al señalar que el enemigo a vencer era el hambre de nuestros pueblos.

Hoy ha sido un militar venezolano, el Ministro de Defensa General Italo del Valle Alliegro, el que, dando pruebas de auténtico humanismo y madurez política, ha señalado que el enemigo es "el peso inconmesurable de la deuda externa", verdadero telón de fondo de la subversión y el narcotráfico. Al mismo tiempo ha señalado que ciertos papeles que ahora se dieron a conocer sobre la Conferencia de los Ejércitos Americanos y que confirmaban nuestros temores de hace un año, no fueron aprobados por esa reunión de militares: fueron "propuesta de otro país" no aceptada por la mayoría de los representantes de los Ejércitos del subcontinente... Nos alegra saberlo. Pero, al mismo tiempo, sigue pesando sobre nosotros el conocimiento de que algunos países hermanos todavía cuentan con militares capaces de presentar o apoyar propuestas semejantes que son amenaza para la democracia, para la paz y la convivencia que deseamos todos los pueblos latinoamericanos.

EN BELEN YA NO HAY PAZ

En Belén de Judá, la primera Nochebuena, con el nacimiento del Salvador, los Angeles cantaron aquello de GLORIA A DIOS Y PAZ A LOS HOMBRES.

En Belén de Venezuela, en el hermoso valle de Tacasumura del Estado Carabobo, no hay paz para los hombres... La quebró del todo una bala disparada por la policía mientras se reprimía una manifestación de vecinos, que mató al joven de 21 años, José Antonio Essa... Se volvió a quebrar al día siguiente durante los enfrentamientos con la policía acacidos alrededor del sepelio de la víctima.

En el AÑO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS SIN TECHO, el pasado 11 de octubre, un grupo de vecinos, hombres, mujeres y niños, se manifestaron para conseguir que se les entregaran tres hectáreas de tierras de su Municipio para poder construir en ellas sus viviendas. Pero esas hectáreas, más otras 18, están arrendadas a un criador de caballos finos. Frente a la manifestación vecinal, en defensa de los caballos (digo, del dueño de los caballos, al parecer "guapo y apoyao") la policía actuó de manera absolutamente desproporcionada. No se conformó con utilizar los rolos, sino que apeló a las bombas lacrimógenas y hasta a las armas de fuego. Y vino la desgracia... La desgracia que se suele repetir con demasiada frecuencia cuando la policía reprime a los pobres: una vida tronchada... Lo absolutamente irreparable...

En Belén de Venezuela no hay paz. No justificamos a los grupos jóvenes que en el día del entierro de José Antonio apedrearon la Comisaría. Pero menos todavía a los policías que respondieron incitando la agresividad desatada por la muerte injusta. Ni a quienes, responsables de la actuación de los cuerpos policiales, no supieron patentizar ante los familiares y vecinos llenos de dolor, su deseo de castigar al culpable de tal tamaño exceso.

En Belén de Venezuela no hay paz. Y no la habrá mientras unos terrenos municipales que se necesitan para construir viviendas para los sin techo, sigan ocupados por un haras de caballos.

COMENTARIOS COMENTARIOS COMENTARIOS